

SEVILLA: SABADO 24 SEPTIEMBRE 2011, A LAS 12 HORAS.
3 AÑOS CONCENTRADONOS EN LA PLAZA DE LA GAVIDIA
POR LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACION.

El 5 de Julio de 2008, en Aguilar de la Frontera, se constituyó la Coordinadora de Asociaciones de Memoria Histórica de Andalucía (CAMHA) que decidió el inicio de estas concentraciones como forma de presionar al Gobierno de Andalucía. En el **manifiesto elaborado**, el **punto 1** hacia hincapié en la necesidad de que el gobierno se implicara en las exhumaciones de las fosas del franquismo. Después de tres (3) años algo se ha conseguido **al aceptarse la presentación de proyectos de exhumaciones**, y no solo la investigación y localización (mediante catas) como hasta ahora. (Foto: 22.11.2008).



También es verdad, que entre el 2004 y 2011, el gobierno andaluz ya financió total, o parcialmente (sin éxito o con él), procesos de exhumación **"singulares"** (artículo 3 apartado 2, del Decreto de la Junta de Andalucía de 2 de diciembre del 2003) ya fuera **a través del Comisariado** (Cementerio de Málaga, Siero en Almería, Alfacar en Granada, Chiclana en Cádiz, ...) **de la Consejería de Cultura** (El Bosque o Puerto Real. Cádiz) o **la Consejería de Empleo** (Castro del Río. Córdoba). O sea, **cuando se quiere, se puede** **sacar dinero de donde sea para intervenir**.

En estos años de "concentraciones" ante, lo que fue, el cuartel de Queipo de Llano (ahora Consejería de Gobernación y Justicia), también se apostó, para que **"la oficina del Comisariado tuviera más recursos económicos, humanos e incluso de protagonismo político, social y público"** (Punto 2). El avance ha sido importante.

También en nuestro haber deberíamos de apuntar el **punto 4** (**donde no se pueda exhumar se declarará "lugar de memoria" y con ello dar la suficiente protección jurídica para que evite su destrucción**) aunque se tienen algunas dudas sobre su efectividad jurídica si analizamos el Decreto. Algunos ya hemos hecho propuestas. Ver: <http://www.publico.es/espana/396354/cgt-a-pide-dignificar-y-catalogar-11-campos-de-concentracion>

Sin embargo no se ha conseguido aún, el **punto 5º** donde se pide **la reducción del IVA sobre los trabajos de exhumación**", aunque lo ideal, para el movimiento memorialista, es que se acepte el **punto 3º** **"...las administraciones se encargaran de todo lo relacionado con las exhumaciones y dejaran a las Asociaciones que actúen como agentes sociales y no como empresas privadas subcontratadas"**.

Pero, además, estas concentraciones han servido, y sirven, como **referencia para el encuentro de aquellos que tenemos un problema común; ser víctimas del franquismo en el sentido más amplio de la palabra** (familiares de fusilados / asesinados, desaparecidos -legal y/o físicamente-, torturados, encarcelados o en campos de concentración, en trabajos forzados, depurados/despeditos de sus puestos de trabajo, expoliados (robados) de sus patrimonios, deportados, exiliados, vejadas y rapadas, procesados en consejos de guerra o por el Tribunal de Orden Público, etc.).

Ahora, y dentro de un año con más razón, **debemos continuar con estas concentraciones donde los protagonistas deben de seguir siendo LAS VICTIMAS**. Nos queda mucho trabajo para que los andaluces y andaluzas pueda decir, en algún momento, **¡¡¡¡¡AQUÍ SE ACABARON LAS FOSAS COMUNES, YA NO HAY CEMENTERIOS ILEGALES!!!!**

DIFUNDE Y APOYA

Alcalde Isacio Contreras 2b local 8 / 41003 Sevilla
memoriahistorica@cgtandalucia.org

